

RESOLUCIÓN No. 0080/02/02/24

Por la cual se inscribe nueva junta directiva de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, NIT. 800.142.126-0**

LA DIRECTORA (e) DE LA REGIONAL TOLIMA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR nombrada mediante Resolución No. 5916 del 18 de agosto de 2023, corregida mediante resolución No. 5971 del 25 agosto de 2023 y Acta de posesión No. 261 del 22 de agosto de 2023, en uso de sus facultades Legales y especialmente las señaladas en la Ley 7ª de 1979, Decreto 2388 de 1979, Decreto 0276 de 1988, Acuerdo No. 004 de 1988, Artículo 2 Literal N, Resolución No. 3899 de 2010 modificada parcialmente por la Resolución 3435 de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución No. 0096 del 06 de febrero de 1990, emanada de la Dirección de la Regional Tolima del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se reconoció personería jurídica a la **ASOCIACIÓN DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

Que mediante resoluciones No. 4275 del 26 de diciembre de 1990 y No. 286 del 23 de abril de 2004, 1968 del 27 de noviembre de 2015, aprobaron la reforma de sus estatutos, modificando la razón social a la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

Que, mediante oficio remisorio radicado No. 202459400000013062 de fecha primero (01) febrero de 2024, la Directora de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA,** realizo la solicitud de cambio de junta directiva de dicha Asociación, con el fin de que sean inscritos los nuevos dignatarios.

Que en atención a lo consagrado en el artículo 9 de la resolución 3899 de 2010 modificado por el artículo 2 de la Resolución 3435 de 2016, el cual establece: *"Para realizar la inscripción de representante legal y los miembros de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, deberán entregarse los siguientes documentos: 1. Acta del órgano que los eligió o nominó. 2. Documentos en donde conste la aceptación de los cargos. 3. Copia de los documentos de identidad. 4. Certificado de antecedentes penales expedido por la Autoridad Competente. 5. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. 6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República."* Se procedió a verificar los soportes adjuntados por la Asociación.

Que revisada el acta No. 5 de fecha treinta y uno (31) enero de 2024, emanada por la Asamblea General de Padres de Familia de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA,** se constató que efectivamente dicho órgano social aprobó el cambio de la Junta Directiva.

Que, revisados los documentos aportados en la presente solicitud, se corroboró el cumplimiento de los requisitos del artículo 9 de la resolución 3899 de 2010 modificado por el artículo 2 de la Resolución 3435 de 2016.

Qué en mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Regional.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir como miembros de la junta directiva de la **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA,** al siguiente personal, elegidos mediante acta No. 5 de fecha treinta y uno (31) enero de 2024, así:

RESOLUCIÓN No. 0080102102124

Por la cual se inscribe nueva junta directiva de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, NIT. 800.142.126-0

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente y/o Representante Legal	LIXIK MARINLIK ECHEVERRY BETANCOURTH	1.110.505.169
Vicepresidenta	MELANY STEPHAN CEDANO OSPINA	1.110.547.800
Secretaria	KAREN JINNETH ROJAS NIETO	1.110.443.166
Tesorero	OMAR HUMBERTO SANCHEZ IGLESIAS	1.110.568.597
Vocal	ASTRID CAROLINA CABEZAS FUENTES	38.211.202
Vocal	SUSANA LEAL AVENDAÑO	1.110.532.614
Fiscal	YUDY CONSTANZA AGUILERA MUÑOZ	65.783.411

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir la señora LIXIK MARINLIK ECHEVERRY BETANCOURTH, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.110.505.169 expedida en Ibagué - Tolima, como Presidente - Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente la presente resolución, a través de su representante legal o apoderado, en los términos establecidos en los artículos 67 y ss, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haciéndole saber que contra ella procede el Recurso de Reposición ante esta Dirección Regional, el cual debe interponerse por escrito en el momento de su notificación o dentro de los diez (10) días siguientes a la misma.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué a los 02 FEB 2024


NANCY GARCIA CORTES
Directora (e) Regional Tolima ICBF

Proyectó: Leidy Lugo R. - Profesional Universitario Grupo Jurídico
Revisó: María C. Agudelo - Contratista Grupo Jurídico
Aprobó: Duván Fernando Munévar G. - Coordinador Jurídico

Re: Notificación vía correo electrónico - Resolución No. 0080-02 Febrero 2024

HOGAR INFANTIL EL PAYASITO <hipayasito2007@hotmail.com>

Mar 06/02/2024 9:07

Para:Leidy Lugo Ruiz <Leidy.Lugo@icbf.gov.co>

No suele recibir correos electrónicos de hipayasito2007@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Dra Leidy Lugo Ruíz
Grupo Jurídico ICBF
Regional Tolima

Reciba un cordial saludo

Por medio de la presente me permito notificar que la Asociación de Padres de Familia del Hogar Infantil el Payasito Renuncia a los términos.

Atentamente,

LIXIK ECHEVERRY
Representante Legal HI El Payasito

From: Leidy Lugo Ruiz <Leidy.Lugo@icbf.gov.co>

Sent: Monday, February 5, 2024 4:29:09 PM

To: hipayasito2007 <hipayasito2007@hotmail.com>

Subject: Notificación vía correo electrónico - Resolución No. 0080-02 Febrero 2024

ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL POR CORREO ELECTRÓNICO

En la ciudad de Ibagué, a los cinco (05) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), LEIDY LUGO RUIZ Abogado del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Tolima, facultado por el artículo 56 de la Ley 2080 de 2021 notifiqué por correo electrónico, previa autorización para tal efecto, la señora LIXIK MARINLIK ECHEVERRY BETANCOURTH, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.110.505.169 expedida en Ibagué - Tolima, como Presidente - Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, el contenido de Resolución No. 0080 del 02 de febrero de 2024 "Por la cual se inscribe nueva junta directiva de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, NIT. 800.142.126-0".

Al notificado se le entrega gratuitamente copia de la citada Resolución advirtiéndole que contra la misma procede recurso de reposición el cual se podrá interponer, dentro de los diez (10) días siguientes a la presente notificación.

Se anexa copia en formato PDF del acto administrativo.

Cordialmente;



Leidy Lugo Ruiz
Profesional Universitario
Grupo Jurídico |
ICBF Sede Regional Tolima
Carrera 5 No. 43-23 Barrio Retrepo
Teléfono: 608 2770708 Ext. 868023
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: HOGAR INFANTIL EL PAYASITO <hipayasito2007@hotmail.com>

Enviado: lunes, 5 de febrero de 2024 16:19

Para: Leidy Lugo Ruiz <Leidy.Lugo@icbf.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorización notificación resolución No. 0080-02 Febrero 2024

No suele recibir correos electrónicos de hipayasito2007@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Dra Leidy Lugo Ruíz
Grupo Jurídico ICBF

Regional Tolima

Reciba un cordial saludo

Por medio de la presente me permito aceptar la notificación de la resolución No. 0080-02 Febrero 2024 para el nombramiento de la Junta Directiva vigencia 2024 de la asociación de Padres de Familia del Hogar Infantil el Payasito.

Atentamente,

LIXIK ECHEVERRY

Representante Legal HI El Payasito

De: Leidy Lugo Ruiz <Leidy.Lugo@icbf.gov.co>

Enviado: lunes, 5 de febrero de 2024 3:06 p. m.

Para: hipayasito2007 <hipayasito2007@hotmail.com>

Asunto: Solicitud autorización notificación resolución No. 0080-02 Febrero 2024

Señor (a)

Representante legal

ASOCIACIÓN DE PADRES Y VECINOS DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Por medio del presente me permito solicitar autorización expresa para que le sea notificada vía correo electrónico el contenido de la resolución 0080 de 02 Febrero de 2024 "*Por la cual se inscribe nueva junta directiva de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, NIT. 800.142.126-0*", de conformidad con el artículo 56 de la Ley 2080 de 2021.

Cordialmente;



Leidy Lugo Ruiz
Profesional Universitario
Grupo Jurídico |
ICBF Sede Regional Tolima
Carrera 5 No. 43-23 Barrio Retrepo
Teléfono: 608 2770708 Ext. 868023
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

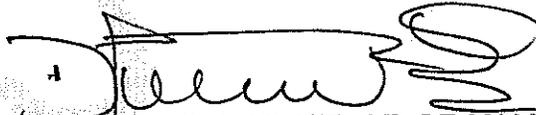
NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

CONSTANCIA EJECUTORIA

El Coordinador del Grupo Jurídico de la Regional Tolima del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, deja Constancia que el día cinco (05) de febrero del 2024, se le notificó a la señora LIXIK MARINLIK ECHEVERRY BETANCOURTH, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.110.505.169 expedida en Ibagué - Tolima, como Presidente - Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, del contenido de Resolución No. 0080 del 02 de FEBRERO de 2024 "*Por la cual se inscribe nueva junta directiva de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL PAYASITO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, NIT. 800.142.126-0*"

Teniendo en cuenta que la representante legal renunció a términos de ejecutoria y no interpuso recurso de reposición en contra de la resolución indicada en precedencia, de conformidad al mensaje enviado a través del correo electrónico hipayasito2007@hotmail.com el día seis (06) febrero de 2024, es por ello que la presente resolución queda debidamente ejecutoriada y en firme el día de hoy siete (07) de febrero de 2024.



DUVAN FERNANDO MUNEVAR GRANADOS
Coordinador Grupo Jurídico

Proyectó: Leidy Lugo Ruiz. 
Profesional Universitario Grupo Jurídico